Asunción, 19 de noviembre de 2.021

Nota U.O.C. Nº 2498/2.021

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 42/2021, "Adquisición de Reactivos para Estudios de Inmunohematologia del Banco de Sangre con Equipos a Comodato para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual.- ID Nº 402935*** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1048, de fecha 19 de noviembre del 2.021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 19 de noviembre de 2021, 17:20
Para: licitaciones@gtscientific.com.py, licitacion2@gtscientific.com.py

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 42/2021, "Adquisición de Reactivos para Estudios de Inmunohematología del Banco de Sangre con Equipos a Comodato para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual.- ID N° 402935*** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1048, de fecha 19 de noviembre del 2.021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

---

3 archivos adjuntos

NOTIF GT SCIENTIFIC.pdf
49K

Resolucion de Adjudicacion LCO 42.pdf
98K

Evaluacion_LCO 42.pdf
930K